



	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES		CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA	26/01/2024

Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS AGRARIOS Y GESTIÓN JURÍDICA		Fecha:	7/2/2025 10:44:38 AM	
Pago No:	4		Total de Pagos	4	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR					
Nombre/Razón Social:	JORGE LEONARDO CUCAITA REYES			Identificación:	1030595725
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	Correo electrónico:	jorge.cucaita@ant.gov.co

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO						
Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20254569		Fecha de Inicio:	17/03/2025	Plazo de Ejecución:	30/06/2025
Periodo a pagar:	JUNIO		No RP:	417725	Requiere informe de actividades:	SI
Departamento:	Bogotá D.C. (Nivel central)		Municipio:	Bogota		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR					
OBJETO:	Prestar servicios profesionales en el acompañamiento, apoyo y ejecución de las actividades derivadas de los proyectos, requerimientos y trámites asignados en el marco de las funciones de la Subdirección de Procesos agrarios y gestión jurídica				

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Apoyar en la proyección de los insumos técnicos, incluyendo conceptos técnicos, gestiones inmobiliarias, georreferenciaciones, informes técnico jurídicos y demás documentos solicitados, además del análisis de información geográfica, catastral, registral, de los diferentes instrumentos de Ordenamiento Territorial, y, de la información primaria y secundaria disponible en el archivo documental de los expedientes de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica, en coordinación con el supervisor del contrato.	Elaboración del componente catastral de cinco (5) Informes Técnico Jurídicos Preliminares (ITJPs) y una (1) gestión inmobiliaria del proceso de Clarificación de la propiedad. 1. 202432003400201343E-ITJ-LOTE MIRAFLORES-FMI 200-21001 2. 202232003400200011E-ITJ-EL BLANQUISCAL-FMI 076-2521 3. SIN EXPEDIENTE-ITJ-No Registra-FMI 070-175836 4. SIN EXPEDIENTE-ITJ-LT SANTA ANA PIEDRA GORDA-FMI 070-96973; 070-200623 5. 201732007711202666E-ITJ-SANTA ROSA-FMI 062-4912 GESTIÓN INMOBILIARIA 6. 201732007711202463E-GI-FI LA FE-FMI 007-44012	Anexo_1628258_638869631931212218.zip
2. Realizar las visitas a campo asignadas por la dependencia(s), asegurando la correcta ejecución de las actividades topográficas y catastrales correspondientes. Durante estas visitas, se deberá generar los insumos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos, en coordinación con el supervisor del contrato.	De parte del grupo de procesos agrarios de Clarificación de la propiedad, no se me solicitó la práctica de Visitas de campo para el mes de junio, por lo cual no se requirió llevar a cabo el apoyo en la planeación o ejecución de visitas.	
3. Elaborar los informes de inspección ocular e informes de levantamiento predial planimétrico y demás productos asociados a esta actividad que surjan de las visitas a campo realizadas, proporcionando información detallada sobre los análisis de las revisiones de áreas, el cruce de capas temáticas y la información registral de los predios involucrados que hacen parte de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica.	De parte del grupo de procesos agrarios de Clarificación de la propiedad, no se me solicitó la inspección ocular e informes de levantamiento predial planimétrico para el mes de junio, por lo cual no se requirió llevar a cabo inspecciones oculares o levantamientos planimétricos.	
4. Brindar acompañamiento en los procesos de reconstrucción de linderos, conforme a los títulos de propiedad, así como en el análisis de los insumos generados durante las visitas de campo y aquellos contenidos en el archivo documental de los expedientes relacionados con los predios en los procesos gestionados por la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica. Todo lo anterior debe enfocarse en el diagnóstico de los aspectos topográficos y catastrales del bien en cuestión, en coordinación con el supervisor del contrato.	De parte del grupo de procesos agrarios de Clarificación de la propiedad, no se me solicitó reconstrucción de linderos o análisis de insumos generados en visitas a campo para el mes de junio.	
5. Apoyar en la administración y correcta actualización de la base de datos geográfica de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica, garantizando el cumplimiento de los lineamientos y procedimientos que para el efecto se establezca.	1. Se disponen en el servidor Z del equipo técnico de la SPAGJ los documentos con el componente catastral diligenciado, revisado y validado, de los 6 productos reportados en el ítem 1 del presente informe. 2. Se actualiza la GDB en un 100% para la totalidad de predios analizados, esta GDB corresponde a la trabajada por el equipo técnico, respecto al periodo de junio 2025 llamada 202506_GDB_LeonardoCucaita, con 11 predios vinculados a los 6 documentos mencionados en el ítem 1 del presente informe. 3. Se carga la base de datos del mes de junio a la base Corporativa. 4. Se confirma el cargue de 41 productos realizados durante el contrato realizado en vigencia 2025 en la plataforma Z de la Subdirección.	Anexo_1628262_638867298387396394.zip Anexo_1628262_638867298451419240.docx
6. Participar y asistir a los a los comités y/o reuniones, meses o espacios de trabajo a los que sea convocado, elaborando los informes correspondientes en el ejercicio de sus funciones de acuerdo con las necesidades de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica.	Asistencia a reuniones de capacitación y seguimiento detalladas a continuación: -1. Reunión Seguimiento Clarificación Equipo Técnico 2 – 20 de junio de 2025: En esta reunión se realizó el seguimiento al proceso de revisión y entrega de los ITJP de clarificación asignados a los diferentes profesionales que componen el grupo técnico 2, haciendo hincapié las fechas de entrega, revisiones y productos suministrados.	Anexo_1628263_638867298639793879.pdf
7. Ejecutar el cargue en medio digital de los insumos e información generada con ocasión del objeto y obligaciones establecidas en el contrato, la cual deberá estar actualizada periódicamente.	Se Realizó entrega de: cinco (5) Informes Técnico Jurídicos Preliminares (ITJPs) y una (1) gestión inmobiliaria validados y con los insumos recolectados en su respectiva carpeta 1. 202432003400201343E-ITJ-LOTE MIRAFLORES-FMI 200-21001 2. 02232003400200011E-ITJ-EL BLANQUISCAL-FMI 076-2521 3. SIN EXPEDIENTE-ITJ-No Registra-FMI 070-175836 4. SIN EXPEDIENTE-ITJ-LT SANTA ANA PIEDRA GORDA-FMI 070-96973; 070-200623 5. 201732007711202666E-ITJ-SANTA ROSA-FMI 062-4912 6. 201732007711202463E-GI-FI LA FE-FMI 007-44012	Anexo_1628264_638867298881912370.docx
demás actividades relacionadas con el dinación con el supervisor del contrato.	Se elaboró informe de actividades correspondiente al avance del mes de junio así como los resultados de las actividades y compromisos asignados en el marco del contrato, con calidad y oportunidad, así como tramitar los correspondientes aplicativos dispuestos en la Intranet para la gestión de los informes mensuales.	Anexo_1628265_638869633758340142.pdf

IA CONTRATISTA / PROVEEDOR: guiera presentar informe de actividades)	JORGE LEONARDO CUCAITA REYES
---	------------------------------



Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas

Observación de aprobación del VoBo (yurany.barrera@ant.gov.co): De acuerdo al informe de actividades y soportes adjuntados se tiene: 5 informes técnico jurídicos elaborados, 1 gestión inmobiliaria elaborada, 5 polígonos consolidados en base de datos geográfica, 1 asistencia a reunión de seguimiento. Conforme a los rendimientos establecidos para el equipo de clarificación se da aval al informe de actividades.

De acuerdo al informe de actividades y soportes adjuntados se tiene: 5 informes técnico jurídicos elaborados, 1 gestión inmobiliaria elaborada, 5 polígonos consolidados en base de datos geográfica, 1 asistencia a reunión de seguimiento. Conforme a los rendimientos establecidos para el equipo de clarificación se da aval al informe de actividades.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$6,944,850.00 SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros X Corriente __, número 1005077547 del banco SCOTIABANK COLPATRIA.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$27,779,400.00 -
Adición No.	\$0.00 -
Valor Reducción:	\$3,703,920.00 -
Valor Total:	\$24,075,480.00 -

Total Pagado	\$17,130,630.00 -
Saldo Actual:	\$6,944,850.00 -

VALOR A PAGAR:	\$6,944,850.00 -
Menos este pago:	\$0.00 -

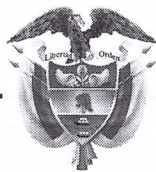
VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
\$3,240,930.00 -	\$6,944,850.00 -	\$6,944,850.00 -
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
-	-	-
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	100.00%
--	---------

AUTORIZACIÓN DE PAGO

ANEXOS			
Persona natural		Persona Jurídica	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		SUPERVISOR 2	
Firma:		Firma:	
Nombre:	ANA JIMENA BAUTISTA REVELO	Nombre:	
No. Identificación:	34322558	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	



Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT
RESOLUCIÓN No. 202561001797626 con Fecha 2025-06-27

"Por la cual se hace un encargo en un empleo de Libre Nombramiento y Remoción en la Agencia Nacional de Tierras ANT"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 209 y 211 de la Constitución Política, la Ley No. 909 de 2004, Decreto 2363 de 2015 el Decreto 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017 y demás normas que las modifiquen o adicionen,

CONSIDERANDO:

Que el numeral 23 del artículo 11 del Decreto Ley No. 2363 de 2015, establece como función del Despacho del Director General: *"Dirigir la administración del talento humano de la Agencia, distribuir los empleos de la planta de personal de acuerdo con la organización interna y las necesidades del servicio y ejercer la facultad nominadora, con excepción de los que corresponda a otra autoridad"*

Que el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1º de la Ley 1960 de 2019, dispone que: *"(...) Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño. (...)".*

Que el artículo 2.2.5.5.41 del Decreto 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017, dispone:

"(...) Artículo 2.2.5.5.41 Encargo. Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo.

El encargo no interrumpe el tiempo de servicio para efectos de la antigüedad en el empleo del cual es titular, ni afecta los derechos de carrera del empleado"

Que el artículo 2.2.5.5.43 del Decreto 1083 del 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017, determina que:

"(...) Artículo 2.2.5.5.43: Encargo en empleos de libre nombramiento y remoción. Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño"

En caso de vacancia temporal, el encargo se efectuará durante el término de ésta.

En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (03) meses, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva (...)".

Que la Agencia Nacional de Tierras – ANT suscribió la Resolución No. 2025610001715256 de fecha 06 de junio de 2025 "Por la cual se conceden y liquidan unas vacaciones a unos servidores de la Agencia Nacional de Tierras" mediante la cual se le concede al doctor **RICARDO ARTURO ROMERO CABEZAS** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.052.379.123, quien ejerce el cargo de Libre Nombramiento y Remoción denominado Subdirector Técnico de Agencia Código E5 Grado 1, nivel directivo perteneciente a la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica en la Agencia Nacional de Tierras – ANT el disfrute de vacaciones en el periodo comprendido entre el 01 al 21 de julio de 2025.

Que, por lo anteriormente expuesto, se hace necesario encargar a un servidor público de las funciones de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica, con el propósito de asegurar el adecuado ejercicio de la función administrativa, en términos de eficacia, economía y celeridad, y de acuerdo con los programas, planes y proyectos institucionales, que están a cargo de la Agencia Nacional de Tierras – ANT.

Que por directriz del Director General de la Agencia Nacional de Tierras – ANT, se postuló a la servidora pública **ANA JIMENA BAUTISTA REVELO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.322.558, para ser encargada del empleo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector Técnico de Agencia Código E5 Grado 1, nivel directivo perteneciente a la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica en la Agencia Nacional de Tierras

"Por la cual se hace un encargo en un empleo de Libre Nombramiento y Remoción en la Agencia Nacional de Tierras"

– ANT y quien actualmente desempeña el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Director Técnico de Agencia Código E4 Grado 3, nivel directivo perteneciente a la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras en la Agencia Nacional de Tierras – ANT.

Que la Subdirección de Talento Humano verificó los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales y estableció que la servidora pública **ANA JIMENA BAUTISTA REVELO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.322.558, cumple con los requisitos de estudios y experiencia, para desempeñar el encargo del empleo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector Técnico de Agencia Código E5 Grado 1, nivel directivo perteneciente a la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica en la Agencia Nacional de Tierras – ANT.

Que en mérito de lo expuesto, este despacho

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar a la servidora pública **ANA JIMENA BAUTISTA REVELO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.322.558 en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector Técnico de Agencia Código E5 Grado 1, nivel directivo perteneciente a la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica en la Agencia Nacional de Tierras – ANT por el periodo comprendido entre el 1 al 21 de julio de 2025, sin separarse de las funciones propias de su cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar la presente Resolución a los servidores/as públicos/as **RICARDO ARTURO ROMERO CABEZAS** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.052.379.123 y **ANA JIMENA BAUTISTA REVELO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.322.558 respectivamente, conforme a lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011 y demás normas concordantes.

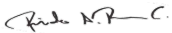
ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y comunicación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., el 2025-06-27


JUAN FELIPE HARMAN ORTIZ
Director General

Aprobó: Angela Lorena Ortiz Rosero – Secretaria General
Revisó: Álvaro Patiño Montoya – Subdirector de Talento Humano
Vo.Bo: Julio Alberto Parodi Ruiz – Contratista SG
Proyectó: Diana M Montoya Moreno – Contratista STH

	FORMA	ACTA DE INICIO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN			CÓDIGO	ADQBS-F-021	
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS			VERSIÓN	4	
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			FECHA	31/12/2024	
					FECHA ELABORACIÓN DEL ACTA		
					Día	Mes	Año
					17	3	2025
I. INFORMACIÓN DEL CONTRATO							
CONTRATO No.:		ANT-CPS-20254569					
OBJETO:		Prestar servicios profesionales en el acompañamiento, apoyo y ejecución de las actividades derivadas de los proyectos, requerimientos y trámites asignados en el marco de las funciones de la Subdirección de Procesos agrarios y gestión jurídica					
VALOR:		\$	27.779.400	FECHA DE SUSCRIPCIÓN		14/03/2025	
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL							
No. RP		417725					
FECHA RP		17/03/2025					
III. AFILIACIÓN ARL							
ARL		ASEGURADORA	FECHA AFILIACIÓN		FECHA INICIO COBERTURA		
		POSITIVA	14/03/2025		15/03/2025		
IV. ACTA							
Se reunieron:							
DATOS DEL SUPERVISOR	NOMBRE	RICARDO ARTURO ROMERO CABEZAS					
	CARGO	SUBDIRECTOR DE PROCESOS AGRARIOS Y GESTIÓN JURÍDICA					
	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	Cédula de ciudadanía	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	1052379123			
DATOS DEL CONTRATISTA	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	JORGE LEONARDO CUCAITA REYES					
	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	Cédula de ciudadanía	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	1030595725			
	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (SI APLICA)	NO APLICA					
	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NO APLICA	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	NO APLICA			
En Bogotá D.C. a los 17 días del mes 3 de 2025 se reunieron, el supervisor del contrato, en representación de LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, y el contratista, con el fin de suscribir el acta de inicio, así:							
FECHA DE INICIACIÓN	DÍA	MES	AÑO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	17	3	2025		30	6	2025
Para constancia firma por quienes intervinieron:							
							
SUPERVISOR				CONTRATISTA			

	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES		CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA	26/01/2024

Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS AGRARIOS Y GESTIÓN JURÍDICA		Fecha:	4/4/2025 6:42:30 AM	
Pago No:	1		Total de Pagos	4	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR					
Nombre/Razón Social:	JORGE LEONARDO CUCAITA REYES			Identificación:	1030595725
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	Correo electrónico:	jorge.cucaita@ant.gov.co

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO						
Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20254569		Fecha de Inicio:	17/03/2025	Plazo de Ejecución:	30/06/2025
Periodo a pagar:	MARZO		No RP:	417725	Requiere informe de actividades:	SI
Departamento:	Bogotá D.C. (Nivel central)		Municipio:	Bogota		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR					
OBJETO:	Prestar servicios profesionales en el acompañamiento, apoyo y ejecución de las actividades derivadas de los proyectos, requerimientos y trámites asignados en el marco de las funciones de la Subdirección de Procesos agrarios y gestión jurídica				

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Apoyar en la proyección de los insumos técnicos, incluyendo conceptos técnicos, gestiones inmobiliarias, georreferenciaciones, informes técnico jurídicos y demás documentos solicitados, además del análisis de información geográfica, catastral, registral, de los diferentes instrumentos de Ordenamiento Territorial, y, de la información primaria y secundaria disponible en el archivo documental de los expedientes de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica, en coordinación con el supervisor del contrato.	Elaboración del componente catastral de dos (2) Informes Técnico Jurídicos Preliminares (ITJPs) del proceso de Clarificación de la propiedad. 1. SIN EXPEDIENTE-ITJ-SAN ANTONIO- FMI 070-131101-JLCR-REV APTC 2. 202432003400201627E-ITJ-LT EL RECUERDO- FMI 070-9167-JLCR-REV APTC	Anexo_1507157_638792042219286979.zip
2. Realizar las visitas a campo asignadas por la dependencia(s), asegurando la correcta ejecución de las actividades topográficas y catastrales correspondientes. Durante estas visitas, se deberá generar los insumos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos, en coordinación con el supervisor del contrato.	De parte del grupo de procesos agrarios de Clarificación de la propiedad, no se me solicitó la práctica de Visitas de campo para el mes de marzo, por lo cual no se requirió llevar a cabo el apoyo en la planeación o ejecución de visitas.	
3. Elaborar los informes de inspección ocular e informes de levantamiento predial planimétrico y demás productos asociados a esta actividad que surjan de las visitas a campo realizadas, proporcionando información detallada sobre los análisis de las revisiones de áreas, el cruce de mapas temáticos y la información registral de los predios involucrados que hacen parte de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica.	De parte del grupo de procesos agrarios de Clarificación de la propiedad, no se me solicitó la práctica de Visitas de campo para el mes de marzo, por lo cual no se requirió llevar a cabo el apoyo en la planeación o ejecución de visitas.	
4. Brindar acompañamiento en los procesos de reconstrucción de linderos, conforme a los títulos de propiedad así como en el análisis de los insumos generados durante las visitas de campo y aquellos contenidos en el archivo documental de los expedientes relacionados con los predios en los procesos gestionados por la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica. Todo lo anterior debe enfocarse en el diagnóstico de los aspectos topográficos y catastrales del bien en cuestión, en coordinación con el supervisor del contrato.	De parte del grupo de procesos agrarios de Clarificación de la propiedad, no se me solicitó la práctica de Visitas de campo para el mes de marzo, por lo cual no se requirió llevar a cabo el apoyo en la planeación o ejecución de visitas.	
5. Apoyar en la administración y correcta actualización de la base de datos geográfica de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica, garantizando el cumplimiento de los lineamientos y procedimientos que para el efecto se establezca.	1. Se disponen en el drive del equipo técnico de la SPAGJ los documentos con el componente catastral diligenciado, revisado y validado, de los 2 ITJs reportados en el ítem 1 del presente informe. 2. Se actualiza la GDB en un 100% para la totalidad de predios analizados, esta GDB corresponde a la trabajada por el equipo técnico, respecto al periodo de marzo 2025 llamada 202503_GDB_LeonardoCucaita, con 2 predios vinculados a los 2 documentos mencionados en el ítem 1 del presente informe. 3. Se carga la base de datos del mes de marzo a la base Corporativa	Anexo_1507161_638792042956611738.docx Anexo_1507161_638792043069776610.zip
6. Participar y asistir a los a los comités y/o reuniones, meses o espacios de trabajo a los que sea convocado, elaborando los informes correspondientes en el ejercicio de sus funciones de acuerdo con las necesidades de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica.	Asistencia a reuniones de capacitación y seguimiento detalladas a continuación: 1. Reunión Socialización de inducción al equipo de clarificación G2– 28 de marzo de 2025: En esta reunión se realizó una socialización General Sobre el organigrama general de la Agencia Nacional de Tierras, generalidades de procesos agrarios, procedimientos administrativos especiales agrarios, clarificación de la propiedad, análisis técnico y desarrollo de informes Técnico-Jurídicos.	Anexo_1507162_638792043254948509.pdf
7. Efectuar el cargue en medio digital de los insumos e información generada con ocasión del objeto y obligaciones establecidas en el contrato, la cual deberá estar actualizada periódicamente.	Se Realizó entrega de: dos (2) Informes Técnico Jurídicos Preliminares (ITJPs) productos mencionados en el ítem 1 de este informe, validados y con los insumos recolectados en su respectiva carpeta 1. SIN EXPEDIENTE-ITJ-SAN ANTONIO- FMI 070-131101-JLCR-REV APTC 2. 202432003400201627E-ITJ-LT EL RECUERDO- FMI 070-9167-JLCR-REV APTC	Anexo_1507163_638792043374541090.docx
8. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto, en coordinación con el supervisor del contrato.	Se elaboró informe de actividades correspondiente al avance del mes de marzo así como los resultados de las actividades y compromisos asignados en el marco del contrato, con calidad y oportunidad, así como tramitar los correspondientes aplicativos dispuestos en la Intranet para la gestión de los informes mensuales. Se realizo curso de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Anexo_1507164_638792043553405182.pdf Anexo_1507164_638792054113019651.pdf

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Quiere presentar informe de actividades)	JORGE LEONARDO CUCAITA REYES
---	------------------------------



Documento Firmado Digitalmente

El presente documento tiene validez legal con la firma electrónica

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas

Observación de aprobación del VoBo (yurany.barrera@ant.gov.co): De acuerdo al informe de actividades y soportes adjuntados se tiene: 2 informes técnico jurídicos elaborados, 2 polígonos consolidados en base de datos geográfica, 1 asistencia a reunión de seguimiento. Conforme a los rendimientos establecidos para el equipo de clarificación se da aval al informe de actividades. De acuerdo al informe de actividades y soportes adjuntados se tiene: 2 informes técnico jurídicos elaborados, 2 polígonos consolidados en base de datos geográfica, 1 asistencia a reunión de seguimiento. Conforme a los rendimientos establecidos para el equipo de clarificación se da aval al informe de actividades.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$3,240,930.00 TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros X Corriente __, número 1005077547 del banco SCOTIABANK COLPATRIA.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$27,779,400.00 -
Adición No.	\$0.00 -
Valor Reducción:	\$3,703,920.00 -
Valor Total:	\$24,075,480.00 -

Total Pagado	\$0.00 -
Saldo Actual:	\$24,075,480.00 -

VALOR A PAGAR:	\$3,240,930.00 -
Menos este pago:	\$20,834,550.00 -

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
-	-	-
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
-	-	-
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	13.46%
--	--------

AUTORIZACIÓN DE PAGO

ANEXOS			
Persona natural		Persona Jurídica	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		SUPERVISOR 2	
Firma:		Firma:	
Nombre:	RICARDO ARTURO ROMERO CABEZAS	Nombre:	
No. Identificación:	1052379123	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	





	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES		CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA	26/01/2024

Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS AGRARIOS Y GESTIÓN JURÍDICA		Fecha:	5/7/2025 4:08:43 PM	
Pago No:	2		Total de Pagos	4	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR					
Nombre/Razón Social:	JORGE LEONARDO CUCAITA REYES		Identificación:	1030595725	Telefono de contacto:
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	Correo electrónico:	jorge.cucaita@ant.gov.co

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO						
Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20254569		Fecha de Inicio:	17/03/2025	Plazo de Ejecucion:	30/06/2025
Periodo a pagar:	ABRIL		No RP:	417725	Requiere informe de actividades:	SI
Departamento:	Bogotá D.C. (Nivel central)		Municipio:	Bogota		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR					
OBJETO:	Prestar servicios profesionales en el acompañamiento, apoyo y ejecución de las actividades derivadas de los proyectos, requerimientos y trámites asignados en el marco de las funciones de la Subdirección de Procesos agrarios y gestión jurídica				

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Apoyar en la proyección de los insumos técnicos, incluyendo conceptos técnicos, gestiones inmobiliarias, georreferenciaciones, informes técnico jurídicos y demás documentos solicitados, además del análisis de información geográfica, catastral, registral, de los diferentes instrumentos de Ordenamiento Territorial, y, de la información primaria y secundaria disponible en el archivo documental de los expedientes de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica, en coordinación con el supervisor del contrato.	Elaboración del componente catastral de seis(6) Informes Técnico Jurídicos Preliminares (ITJPs) del proceso de Clarificación de la propiedad. 1. 201732007711201347E-ITJ-SIN DIRECCION LAS BRISAS- FMI 095-67857-JLCR-REV APTC 2. 202532003400200176E-ITJ-SIN DIRECCION . EL MANZANO- FMI 070-33312-JLCR REV APTC 3. 202132007711200128E-ITJ-SIN DIRECCION SAN JOSE- FMI 095-83129-JLCR-REV APTC 4. 202032007711201919E-ITJ-SALITRICO- FMI 094-5351-JLCR-REV APTC 5. 202032007711202062E-ITJ-SANTA ELENA - FMI 094-7492;094-7494-JLCR-REV APTC 6. 202032007711201920E-ITJ-CAMPO ALEGRE Y SAN JOSE O LA PALMA Y LA VEGA- FMI 094-5413-JLCR-REV APTC	Anexo_1560555_638821252140790718.zip
2. Realizar las visitas a campo asignadas por la dependencia(s), asegurando la correcta ejecución de las actividades topográficas y catastrales correspondientes. Durante estas visitas, se deberá generar los insumos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos, en coordinación con el supervisor del contrato.	De parte del grupo de procesos agrarios de Clarificación de la propiedad, no se me solicitó la práctica de Visitas de campo para el mes de abril, por lo cual no se requirió llevar a cabo el apoyo en la planeación o ejecución de visitas.	
3. Elaborar los informes de inspección ocular e informes de levantamiento predial planimétrico y demás productos asociados a esta actividad que surjan de las visitas a campo realizadas, proporcionando información detallada sobre los análisis de las revisiones de áreas, el cruce de capas temáticas y la información registral de los predios involucrados que hacen parte de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica.	De parte del grupo de procesos agrarios de Clarificación de la propiedad, no se me solicitó la inspección ocular e informes de levantamiento predial planimétrico para el mes de abril, por lo cual no se requirió llevar a cabo inspecciones oculares o levantamientos planimétricos.	
4. Brindar acompañamiento en los procesos de reconstrucción de linderos, conforme a los títulos de propiedad así como en el análisis de los insumos generados durante las visitas de campo y aquellos contenidos en el archivo documental de los expedientes relacionados con los predios en los procesos gestionados por la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica. Todo lo anterior debe enfocarse en el diagnóstico de los aspectos topográficos y catastrales del bien en cuestión, en coordinación con el supervisor del contrato.	De parte del grupo de procesos agrarios de Clarificación de la propiedad, no se me solicitó la inspección ocular e informes de levantamiento predial planimétrico para el mes de abril, por lo cual no se requirió llevar a cabo inspecciones oculares o levantamientos planimétricos.	
5. Apoyar en la administración y correcta actualización de la base de datos geográfica de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica, garantizando el cumplimiento de los lineamientos y procedimientos que para el efecto se establezca.	1. Se disponen en el servidor Z del equipo técnico de la SPAGJ los documentos con el componente catastral diligenciado, revisado y validado, de los 6 ITJs reportados en el ítem 1 del presente informe. 2. Se actualiza la GDB en un 100% para la totalidad de predios analizados, esta GDB corresponde a la trabajada por el equipo técnico, respecto al periodo de abril 2025 llamada 202504_GDB_LeonardoCucaita, con 7 predios vinculados a los 6 documentos mencionados en el ítem 1 del presente informe. 3. Se carga la base de datos del mes de abril a la base Corporativa 4. Se realiza la revision y ajustes de informacion para 70 registros correspondientes a ITJP, de acuerdo con el DICCIONARIO_DE_DATOS_V7 y la informacion contenida en cada expediente, cargue de poligonos faltantes y diligenciamiento de la matriz 2024-04-23 Jornada Masiva GDB con la informacion de resultados de la revision y acciones realizadas por cada caso. 5. Se confirma el cargue de 8 productos realizados durante el contrato realizado en vigencia 2025 en la plataforma Z de la Subdirección.	Anexo_1560559_638821252856503660.docx Anexo_1560559_638821252978898829.zip
6. Participar y asistir a los a los comités y/o reuniones, mesas o espacios de trabajo a los que sea convocado, elaborando los informes correspondientes en el ejercicio de sus funciones de acuerdo con las necesidades de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica.	Asistencia a reuniones de capacitación y seguimiento detalladas a continuación: -1. Reunión Seguimiento Clarificación Equipo Técnico 2 – 10 de abril de 2025: En esta reunión se realizó el seguimiento al proceso de revisión y entrega de los ITJP de clarificación asignados a los diferentes profesionales que componen el grupo técnico 2, haciendo hincapié las fechas de entrega, revisiones y productos suministrados.	Anexo_1560560_638821256264123159.pdf
7. Efectuar el cargue en medio digital de los insumos e información generada con ocasión del objeto y obligaciones establecidas en el contrato, la cual deberá da periódicamente.	Se Realizó entrega de: seis(6) Informes Técnico Jurídicos Preliminares (ITJPs) productos mencionados en el ítem 1 de este informe, validados y con los insumos recolectados en su respectiva carpeta 1. 201732007711201347E-ITJ-SIN DIRECCION LAS BRISAS- FMI 095-67857-JLCR-REV APTC 2. 202532003400200176E-ITJ-SIN DIRECCION . EL MANZANO- FMI 070-33312-JLCR REV APTC 3. 202132007711200128E-ITJ-SIN DIRECCION SAN JOSE- FMI 095-83129-JLCR-REV APTC 4. 202032007711201919E-ITJ-SALITRICO- FMI 094-5351-JLCR-REV APTC 5. 202032007711202062E-ITJ-SANTA ELENA - FMI 094-7492;094-7494-JLCR-REV APTC 6. 202032007711201920E-ITJ-CAMPO ALEGRE Y SAN JOSE O LA PALMA Y LA VEGA- FMI 094-5413-JLCR-REV APTC	Anexo_1560561_638821256173441233.docx
demás actividades relacionadas con el dinación con el supervisor del contrato.	Se elaboró informe de actividades correspondiente al avance del mes de abril así como los resultados de las actividades y compromisos asignados en el marco del contrato, con calidad y oportunidad, así como tramitar los correspondientes aplicativos dispuestos en la Intranet para la gestión de los informes mensuales.	Anexo_1560562_638821256085409359.pdf

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas

Observación de aprobación del VoBo (yurany.barrera@ant.gov.co): De acuerdo al informe de actividades y soportes adjuntados se tiene: 6 informes técnico jurídicos elaborados, 6 polígonos consolidados en base de datos geográfica, Verificación de 70 polígonos de procesos de 2024, Reunión de seguimiento realizada el 10 de abril. Conforme a los rendimientos establecidos para el equipo de clarificación se da aval al informe de actividades.

De acuerdo al informe de actividades y soportes adjuntados se tiene: 6 informes técnico jurídicos elaborados, 6 polígonos consolidados en base de datos geográfica, Verificación de 70 polígonos de procesos de 2024, Reunión de seguimiento realizada el 10 de abril. Conforme a los rendimientos establecidos para el equipo de clarificación se da aval al informe de actividades.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$6,944,850.00 SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros X Corriente __, número 1005077547 del banco SCOTIABANK COLPATRIA.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$27,779,400.00 -
Adición No.	\$0.00 -
Valor Reducción:	\$3,703,920.00 -
Valor Total:	\$24,075,480.00 -

Total Pagado	\$3,240,930.00 -
Saldo Actual:	\$20,834,550.00 -

VALOR A PAGAR:	\$6,944,850.00 -
Menos este pago:	\$13,889,700.00 -

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
\$3,240,930.00 -	-	-
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
-	-	-
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	42.31%
--	--------

AUTORIZACIÓN DE PAGO

ANEXOS			
Persona natural		Persona Jurídica	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		SUPERVISOR 2	
Firma:		Firma:	
Nombre:	ANA JIMENA BAUTISTA REVELO	Nombre:	
No. Identificación:	34322558	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	



	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES		CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA	26/01/2024

Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS AGRARIOS Y GESTIÓN JURÍDICA		Fecha:	6/5/2025 11:21:49 AM	
Pago No:	3		Total de Pagos	4	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR					
Nombre/Razón Social:	JORGE LEONARDO CUCAITA REYES		Identificación:	1030595725	Telefono de contacto:
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	Correo electrónico:	jorge.cucaita@ant.gov.co

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO						
Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20254569		Fecha de Inicio:	17/03/2025	Plazo de Ejecucion:	30/06/2025
Periodo a pagar:	MAYO		No RP:	417725	Requiere informe de actividades:	SI
Departamento:	Bogotá D.C. (Nivel central)		Municipio:	Bogota		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR					
OBJETO:	Prestar servicios profesionales en el acompañamiento, apoyo y ejecución de las actividades derivadas de los proyectos, requerimientos y trámites asignados en el marco de las funciones de la Subdirección de Procesos agrarios y gestión jurídica				

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Apoyar en la proyección de los insumos técnicos, incluyendo conceptos técnicos, gestiones inmobiliarias, georreferenciaciones, informes técnico jurídicos y demás documentos solicitados, además del análisis de información geográfica, catastral, registral, de los diferentes instrumentos de Ordenamiento Territorial, y, de la información primaria y secundaria disponible en el archivo documental de los expedientes de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica, en coordinación con el supervisor del contrato.	Elaboración del componente catastral de seis(6) Informes Técnico Jurídicos Preliminares (ITJPs) del proceso de Clarificación de la propiedad. 1. 201732007711201674E-GI-GAVIOTAS-FMI 094-5986 2. 201732007711200288E -ITJ-EL ESPINO-FMI SIN INFORMACIÓN 3. 2202132003400200016E-ITJ-SIN DIRECCIÓN TERRENO-FMI 095-62424 4. SIN EXPEDIENTE-ITJ-NR-FMI 070-67920 5. THSIACHOQUE SIN EXPEDIENTE-ITJ-LA PLAYA- FMI 070-73352 6. THSIACHOQUESIN EXPEDIENTE-ITJ-EL ARRAYAN- FMI 070-73531	Anexo_1586218_638842371185083297.zip
2. Realizar las visitas a campo asignadas por la dependencia(s), asegurando la correcta ejecución de las actividades topográficas y catastrales correspondientes. Durante estas visitas, se deberá generar los insumos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos, en coordinación con el supervisor del contrato.	De parte del grupo de procesos agrarios de Clarificación de la propiedad, no se me solicitó la práctica de Visitas de campo para el mes de mayo, por lo cual no se requirió llevar a cabo el apoyo en la planeación o ejecución de visitas.	
3. Elaborar los informes de inspección ocular e informes de levantamiento predial planimétrico y demás productos asociados a esta actividad que surjan de las visitas a campo realizadas, proporcionando información detallada sobre los análisis de las revisiones de áreas, el cruce de mapas temáticos y la información registral de los predios involucrados que hacen parte de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica.	De parte del grupo de procesos agrarios de Clarificación de la propiedad, no se me solicitó la inspección ocular e informes de levantamiento predial planimétrico para el mes de mayo, por lo cual no se requirió llevar a cabo inspecciones oculares o levantamientos planimétricos.	
4. Brindar acompañamiento en los procesos de reconstrucción de linderos, conforme a los títulos de propiedad así como en el análisis de los insumos generados durante las visitas de campo y aquellos contenidos en el archivo documental de los expedientes relacionados con los predios en los procesos gestionados por la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica. Todo lo anterior debe enfocarse en el diagnóstico de los aspectos topográficos y catastrales del bien en cuestión, en coordinación con el supervisor del contrato.	De parte del grupo de procesos agrarios de Clarificación de la propiedad, no se me solicitó la inspección ocular e informes de levantamiento predial planimétrico para el mes de mayo, por lo cual no se requirió llevar a cabo inspecciones oculares o levantamientos planimétricos.	
5. Apoyar en la administración y correcta actualización de la base de datos geográfica de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica, garantizando el cumplimiento de los lineamientos y procedimientos que para el efecto se establezca.	1. Se disponen en el servidor Z del equipo técnico de la SPAGJ los documentos con el componente catastral diligenciado, revisado y validado, de los 6 ITJs reportados en el ítem 1 del presente informe. 2. Se actualiza la GDB en un 100% para la totalidad de predios analizados, esta GDB corresponde a la trabajada por el equipo técnico, respecto al periodo de mayo 2025 llamada 202505_GDB_LeonardoCucaita, con 4 predios vinculados a los 6 documentos mencionados en el ítem 1 del presente informe. 3. Se carga la base de datos del mes de mayo a la base Corporativa	Anexo_1586222_638842371872465204.zip Anexo_1586222_638842371922795061.docx
6. Participar y asistir a los a los comités y/o reuniones, meses o espacios de trabajo a los que sea convocado, elaborando los informes correspondientes en el ejercicio de sus funciones de acuerdo con las necesidades de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica.	Asistencia a reuniones de capacitación y seguimiento detalladas a continuación: -1. Reunión Seguimiento Clarificación Equipo Técnico 2 – 10 de mayo de 2025: En esta reunión se realizó el seguimiento al proceso de revisión y entrega de los ITJP de clarificación asignados a los diferentes profesionales que componen el grupo técnico 2, haciendo hincapié las fechas de entrega, revisiones y productos suministrados.	Anexo_1586223_638842372115369647.pdf
7. Efectuar el cargue en medio digital de los insumos e información generada con ocasión del objeto y obligaciones establecidas en el contrato, la cual deberá estar actualizada periódicamente.	Se Realizó entrega de: seis(6) Informes Técnico Jurídicos Preliminares (ITJPs) productos mencionados en el ítem 1 de este informe, validados y con los insumos recolectados en su respectiva carpeta 1. 201732007711201674E-ITJ-GAVIOTAS-FMI 094-5986 2. 201732007711200288E -ITJ-EL ESPINO-FMI SIN INFORMACIÓN 3. 2202132003400200016E-ITJ-SIN DIRECCIÓN TERRENO-FMI 095-62424 4. SIN EXPEDIENTE-ITJ-NR-FMI 070-67920 5. SIN EXPEDIENTE-ITJ-LA PLAYA-FMI 070-73352 6. SIN EXPEDIENTE-ITJ-EL ARRAYAN-FMI 070-73531	Anexo_1586224_638842372353734600.docx
8. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto, en coordinación con el supervisor del contrato.	Se elaboró informe de actividades correspondiente al avance del mes de mayo así como los resultados de las actividades y compromisos asignados en el marco del contrato, con calidad y oportunidad, así como tramitar los correspondientes aplicativos dispuestos en la Intranet para la gestión de los informes mensuales.	Anexo_1586225_638842375990838752.pdf

IA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (guiera presentar informe de actividades)	JORGE LEONARDO CUCAITA REYES
--	------------------------------



Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas

Observación de aprobación del VoBo (yurany.barrera@ant.gov.co): De acuerdo al informe de actividades y soportes adjuntados se tiene: 6 informes técnico jurídicos elaborados, 6 polígonos consolidados en base de datos geográfica, reuniones: 10 mayo. Reunión de seguimiento. Conforme al informe de actividades y soportes adjuntados se da aval al informe de actividades. De acuerdo al informe de actividades y soportes adjuntados se tiene: 6 informes técnico jurídicos elaborados, 6 polígonos consolidados en base de datos geográfica, reuniones: 10 mayo. Reunión de seguimiento. Conforme al informe de actividades y soportes adjuntados se da aval al informe de actividades.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$6,944,850.00 SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros X Corriente __, número 1005077547 del banco SCOTIABANK COLPATRIA.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$27,779,400.00 -
Adición No.	\$0.00 -
Valor Reducción:	\$3,703,920.00 -
Valor Total:	\$24,075,480.00 -

Total Pagado	\$10,185,780.00 -
Saldo Actual:	\$13,889,700.00 -

VALOR A PAGAR:	\$6,944,850.00 -
Menos este pago:	\$6,944,850.00 -

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
\$3,240,930.00 -	\$6,944,850.00 -	-
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
-	-	-
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	71.15%
--	--------

AUTORIZACIÓN DE PAGO

ANEXOS			
Persona natural		Persona Jurídica	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		SUPERVISOR 2	
Firma:		Firma:	
Nombre:	RICARDO ARTURO ROMERO CABEZAS	Nombre:	
No. Identificación:	1052379123	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1030595725		JORGE LEONARDO CUCAITA REYES	INDEPENDIENTE	Principal	CL 65 SUR 69B - 10 CA 123	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4597459	No

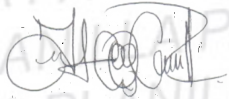
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-03	2025-03	1345547344	9483241605	I	2025/04/07	2025/03/18	SCOTIABANK COLPATRIA	0	\$536,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																											
EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES											
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes		
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																									\$1,733,334	\$277,400			\$1,733,334	\$216,700			\$0	\$0			\$1,733,334	\$42,300		\$0	\$0		\$536,400
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																									\$1,733,334	\$277,400			\$1,733,334	\$216,700			\$0	\$0			\$1,733,334	\$42,300		\$0	\$0		\$536,400
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																									\$1,733,334	\$277,400			\$1,733,334	\$216,700			\$0	\$0			\$1,733,334	\$42,300		\$0	\$0		\$536,400
1	CC	1030595725	CUCAITA JORGE									X								231001	30	\$1,733,334	\$277,400	EPS008	30	\$1,733,334	\$216,700	0		\$0	\$0	14-23	30	\$1,733,334	2.436%	\$42,300	0	\$0	\$0	No	\$536,400		
Total Afiliados(1)																									\$1,733,334	\$277,400			\$1,733,334	\$216,700			\$0	\$0			\$1,733,334	\$42,300		\$0	\$0		\$536,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1030595725		JORGE LEONARDO CUCAITA REYES	INDEPENDIENTE	Principal	CL 65 SUR 69B - 10 CA 123	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4597459	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	1345547344	9483241605	I	2025/04/07	2025/03/18	SCOTIABANK COLPATRIA	0	\$536,400

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO		NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$277,400	\$0	\$0	\$277,400
COLFONDOS	231001		800,227,940	6	1	\$277,400	\$0	\$0	\$277,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$42,300	\$0	\$0	\$42,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23		860,011,153	6	1	\$42,300	\$0	\$0	\$42,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$216,700	\$0	\$0	\$216,700
COMPENSAR	EPS008		860,066,942	7	1	\$216,700	\$0	\$0	\$216,700
TOTAL					1	\$536,400	\$0	\$0	\$536,400



DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1030595725	JORGE LEONARDO CUCAITA REYES		CL 65 SUR 69B - 10 CA 123	6014597459	leokingcatgeo@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
						1
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-04	I	06/05/2025	86350521	\$859.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	347.300	0		0		0	0	0	347.300	1	

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	444.500	0	0	0	0	0	0		444.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES																
Código ARL	Nombre		NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor										
14-23		Positiva Seguros	860011153-6	67.700				67.700	0	0	67.700			677	67.700	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				No. Afiliados
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	347.300	347.300
Pensión	1	444.500	444.500
Riesgos Laborales	1	67.700	67.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	859.500	859.500

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1030595725	JORGE LEONARDO CUCAITA REYES		CL 65 SUR 69B - 10 CA 123	6014597459	leokingcatgeo@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-04	2025-04	I	06/05/2025	86350521	\$859.500

DETALLE POR COTIZANTE																																																
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN								SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES											
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sueldo	Excedente	Columna exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	MAA	MAA	MAA	MAA	MAA	MAA	MAA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1030595725	CUCAITA REYES JORGE LEONARDO	59	0			N																		231001	2.777.940	444.500	0	0	0	0	EPS008	2.777.940	347.300	14-23	2.777.940	3	67.700		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1030595725	JORGE LEONARDO CUCAITA REYES		CL 65 SUR 69B - 10 CA 123	6014597459	leokingcatgeo@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2025-05	2025-05	I	03/06/2025	86814561	TOTAL A PAGAR \$859.500

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	347.300	0		0		0	0	0	0	347.300	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	444.500	0	0	0	0	0	0		444.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	67.700				67.700	0	0	67.700			677	67.700	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	347.300	347.300
Pensión	1	444.500	444.500
Riesgos Laborales	1	67.700	67.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	859.500	859.500

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1030595725	JORGE LEONARDO CUCAITA REYES		CL 65 SUR 69B - 10 CA 123	6014597459	leokingcatgeo@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-05	2025-05	I	03/06/2025	86814561	10
					TOTAL A PAGAR
					\$859.500

DETALLE POR COTIZANTE																																								
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES							
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sueldo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1030595725	CUCAITA REYES JORGE LEONARDO	59	0			N																		EPS008	2.777.940	347.300	14-23	2.777.940	3	67.700		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-06	I	25/06/2025	87569302	\$859.500	

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	347.300	0		0		0	0	0	0	347.300	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	444.500	0	0	0	0	0	0		444.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	67.700				67.700	0	0	67.700			677	67.700	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	347.300	347.300
Pensión	1	444.500	444.500
Riesgos Laborales	1	67.700	67.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	859.500	859.500

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1030595725	JORGE LEONARDO CUCAITA REYES		CL 65 SUR 69B - 10 CA 123	6014597459	leokingcatgeo@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-06	2025-06	I	25/06/2025	87569302	\$859.500

DETALLE POR COTIZANTE																																																		
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN								SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES													
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres				Cotizante	Subjeto	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	JOE	MAA	MAA	MAA	MAA	MAA	MAA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1030595725	CUCAITA REYES JORGE LEONARDO				59	0		N																		231001	2.777.940	444.500	0	0	0	0	EPS008	2.777.940	347.300	14-23	2.777.940	3	67.700		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA



FORMA

PAZ Y SALVO TERMINACIÓN O LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CÓDIGO

ADQBS-F-009

ACTIVIDAD

EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS

VERSIÓN

5

PROCESO

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FECHA

9/11/2023

I. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Fecha de diligenciamiento del formato:

27/06/2025

Dependencia:

SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS AGRARIOS Y GESTIÓN JURÍDICA

Nombre Completo:

JORGE LEONARDO CUCAITA REYES

Cédula de Ciudadanía No.:

1030595725

Número de Contrato:

ANT-CPS-20254569

Fecha de inicio del contrato:

17/03/2025

Fecha de terminación o liquidación:

30/06/2025

II. LISTA DE CHEQUEO SOPORTES Y/O EVIDENCIAS

ÁREA ENCARGADA

SUMINISTRA SOPORTE

Si

No

N/A

Almacén

Entrega de Inventario. (soporte: correo electrónico de almacén informando que no tiene ningún bien mueble a su cargo)

X

Autorización de Viaje

Legalización Autorizaciones de Viaje. (Soporte: correo electrónico de viaticos@ant.gov.co, informando que no tiene legalizaciones pendientes)

X

Gestión Documental

Entrega de expedientes prestados a su cargo (Soporte: correo electrónico de Gestión Documental, informando que no tiene expedientes en préstamo)

X

Orfeo

Bandeja de Entrada en Cero. (Soporte: pantallazo del inicio de ORFEO en blanco, que evidencie que se encuentra sin ningún trámite pendiente)

X

Infraestructura y Soporte Tecnológico

Usuario en los Sistemas de Información de la entidad (Soporte: correo electrónico del Equipo de Infraestructura y Soporte Tecnológico que certifique la desinstalación de las herramientas ARCGIS)

X

Todas las cuentas de los aplicativos de la Agencia, como lo son: correo electrónico, cuenta de usuario, ORFEO, KLIC, ECARD, CRM y el acceso biométrico, serán desactivados a partir del día siguiente a la terminación del contrato

V. APROBACIÓN

En mi calidad de supervisor(a) del contrato, luego de revisar los soportes de Paz y Salvo de los anteriores ítems, certifico el cumplimiento de entrega de los recursos para la terminación o liquidación del contrato de prestación de servicios.

Firma:

Nombre Supervisor:

ANA JIMENA BAUTISTA REVELO

En caso de no cumplir con el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la obtención de este Paz y Salvo, el supervisor(a) debe tener en cuenta lo establecido en el Manual de Supervisión ADQBS-I-002, en lo referente a las sanciones contractuales y declaratorias de incumplimiento, y así mismo deberá informar al Grupo para la Gestión Contractual de la Secretaría General



Agricultura

